

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universidad de Navarra	Instituto de Empresa y Humanismo		31008992
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Gobierno y	Cultura de las Organizacion	es
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Gobierno y Cultura de las C	organizaciones por la Univ	ersidad de Navarra	
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO)	
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONE REGULADAS	ES NORMA HA	ABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JAUME AURELL CARDONA	Director de	l Máster en Gobierno y Cultu	ura de las Organizaciones
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	46121869S		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
LUIS ECHARRI PRIM Director del Servicio de Innovación Educativa		ıcativa	
Tipo Documento Número Documento			
NIF 15773751Y			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JAUME AURELL CARDONA	Director de	l Máster en Gobierno y Cultu	ıra de las Organizaciones
Tipo Documento Número Documento			
NIF 46121869S			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los pro en el presente apartado.		e solicitud, las comunicaciones se di	rigirán a la dirección que figure
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus Universitario. Edificio Central	31009	Pamplona/Iruña	960217112
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
lecharri@unav.es	Navarra		948425619



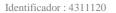


3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Troccumiento rammistrativo comun, en su version dada por la Ecy 4/1999 de 13 d	e chero.
	En: Navarra, adede
	Firma: Representante legal de la Universidad





1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CON	NJUNTO	CONVENIO		CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gobierno y Cultura de las Organizaciones por la Universidad de Navarra	No				Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO	DE ESPECIALIDADES					
No existen	datos					
RAMA			ISCED 1		ISCED 2	
Ciencias S	ociales y Jurídicas		Ciencias comporta	sociales y del amiento	Humanidades	
NO HABII	NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA					
AGENCIA	EVALUADORA					
Agencia N	acional de Evaluación de la Calidad y Acreditación					
UNIVERSI	DAD SOLICITANTE					
Universidad de Navarra						
LISTADO	DE UNIVERSIDADES					
CÓDIGO	UNIVERSIDAD					
031	Universidad de Nava	Universidad de Navarra				
LISTADO	DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS					
CÓDIGO	UNIVERSIDAD					

No existen datos 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS		
60	0	0		
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER		
0	40	20		
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS		
No existen datos				

1.3. Universidad de Navarra

No existen datos

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
31008992	Instituto de Empresa y Humanismo

1.3.2. Instituto de Empresa y Humanismo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO				
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL		
No	Sí	No		
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS				
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN			
30	30			



	TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	40.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	40.0	78.0	
	TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	3.0	39.0	
RESTO DE AÑOS	3.0	39.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://www.unav.edu/web/admision-y-ayuda	as/matricula/normas-academicas		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional.

La formación impartida en el Master en Gobierno y Cultura de las Organizaciones acredita la consecución del aprendizaje de contenidos y habilidades necesarios para afrontar, en un nivel especializado, temas de investigación relativos al gobierno de organizaciones e instituciones —el Estado, la empresa, las Universidades, agencias informativas, hospitales, etc.-relevantes en el contexto global y complejo de nuestras sociedades. En el momento de la obtención del título de Master se espera que el alumno pueda comprender las cuestiones críticas que afectan a las sociedades contemporáneas en lo relativo a su gobierno y dirección y que pueda desarrollar una investigación en una disciplina específica en relación al esclarecimiento de algunos de estos problemas. De modo específico, el Master proporciona la capacidad de analizar los diferentes puntos de vista disciplinares sobre el gobierno, a saber: la ética, la historia, la economía, el derecho, la política y la comunicación. El gobierno de las sociedades y las instituciones es un fenómeno complejo en el que convergen diversas racionalidades, precisamente por eso, su análisis científico debe combinar el estudio de diferentes metodologías y puntos de vista. Gracias al carácter multidisciplinar del Máster, los alumnos entran en contacto con los resultados de la investigación punteros en el área de ciencias sociales y políticas para, a partir de ellos, formular nuevas preguntas y proponer nuevas respuestas. La formación del Master hace al alumno capaz de plantear nuevos objetos de estudio relevantes para la realidad socio-política y de innovar en la resolución de esos problemas.

La *finalidad*, por tanto, de este Master es la adquisición por el estudiante de una **formación avanzada de carácter multidisciplinar en el ámbito específico del gobierno de las organizaciones**, *orientada* a la especialización académica y a promover la iniciación en tareas investigadoras (de acuerdo con los que señala el Real Decreto 1027/2011 de 13 de julio para el Nivel 3). Gracias a su planificación de la enseñanza, el Master, efectivamente, cualifica en los requerimientos exigidos para la enseñanza de nivel 3 (cfr. Marco Español para la Cualificación de la Educación):

- a) la investigación científica especializada en el gobierno y la cultura de las instituciones; y una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos, y de la metodología de trabajo, de las disciplinas académicas relacionadas con el gobierno.
- b) la aplicación e integración de los conocimientos disciplinares, previamente adquiridos por los estudiantes en el grado, a los problemas del gobierno en el entorno de una sociedad global compleja y en el entorno de contextos multidisciplinares altamente especializados.
- c) la evaluación y selección de las teorías científicas adecuadas y las metodologías precisas para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso para la resolución de cuestiones relacionadas con el gobierno y la autoridad.
- d) el análisis y enjuiciamiento de la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador multidisciplinar conectadas con el desarrollo del gobierno de las organizaciones.
- e) transmisión de un modo claro y sin ambigüedades, a un público especializado, de los resultados procedentes de la investigación científica y del ámbito de la innovación más avanzada en el ámbito del gobierno y la autoridad, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.



- f) el desarrollo de la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas dentro del ámbito del gobierno y la cultura de las instituciones, en contextos interdisciplinares con una alta componente de transferencia del conocimiento.
- g) asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el campo de estudio del gobierno.

El Master se puso en marcha al descubrir la necesidad de un Máster para el área específica de teoría del gobierno. No existía en la Universidad de Navarra ninguno que cubriera esta área. En el momento en el que se implantó no existían todavía en España este tipo de estudios. Sin embargo, como se demostrará más adelante, en la actualidad existe una amplia oferta en el ámbito académico de nuestro país, lo cual muestra hasta qué punto la iniciativa fue oportuna. Al pensarlo, se tuvo en cuenta la corriente metodológica contextual desarrollada por la Escuela de Cambridge, que a la hora de abordar los problemas políticos tiene en cuenta el contexto en que aparecen estos problemas. Los textos políticos del pasado no son independientes de los textos económicos, periodísticos, jurídicos y éticos. Aunque el método contextual es usado por esta escuela para el análisis de la historia de las ideas políticas, su idea metodológica puede ser trasladada al estudio del gobierno tanto en el pasado como en el presente y en la proyección de futuro. Las propuestas políticas concretas sobre un modo de articular estructuralmente el poder no son independientes de la lógica ética, económica y jurídica en la que el gobierno se desarrolla, ni de los procesos de comunicación en que se desenvuelve. Este enfoque contextual es novedoso, aunque tiene precedentes teóricos en la Escuela de Cambridge. Nuestro Master se ha desarrollado en el marco de esta línea metodológica.

Además, cuando se creó el Master, tuvo como referencia algunas enseñanzas que se impartían en Estados Unidos, Europa y Australia en el nivel de tercer ciclo, como por ejemplo el Master of Arts in Government (Jonhs Hopkins University) (http://advanced.jhu.edu/academics/graduate-degree-programs/government/); el Master in Public Administration/ International Development (Harvard Kennedy School): http://www.hks.harvard.edu/degrees/masters/mpa-id; el Master in American Government (Georgetown University): http://government.georgetown.edu/maag; el Master of Public Policy and Management (University of Melbourne): https://government.unimelb.edu.au/degrees/23-master-of-public-policy-and-management; el Master of Government and Politics (Saint John's University): http://www.stjohns.edu/academics/schools-and-colleges/st-johns-college-liberal-arts-and-sc iences/programs-and-majors/government-and-politics-master-arts; el Master Master of Public Policy (University of Oxford): http://www.bsg.ox.ac.uk/study/mpp; Master Public Master's **Policy** (University Cambridge): http://www.cpp.csap.cam.ac.uk/mpp/; el Master on Political Theory (London School of Economics): http://www.lse.ac.uk/study/graduate/taughtProgrammes2015/MScPoliticalTheory.aspx.

Actualmente existen en España másteres con una idea similar, aunque con diversos enfoques, pues no aplican del mismo modo el enfoque contextual y la enseñanza de tipo multidisciplinar como lo propone nuestro Master. Estos másteres son: el *Master en Gobierno y Democracia* de la Universidad Autónoma de Madrid adscrito a la Facultad de Derecho; el *Master en Gobierno y Administración Pública* de la Universidad Complutense de Madrid; el *Máster Universitario en Gobierno, Administración y Políticas Públicas* de la Universidad de Murcia, que es un Máster profesional dirigido a personas que trabajan en el ámbito público o a personas que se quieran dedicar a ese trabajo. Hace referencia sólo al gobierno público y no al de instituciones privadas; El *Máster Universitario en Democracia y Buen Gobierno* que se imparte en la universidad de Salamanca. En 2014 ha superado el proceso de renovación de acreditación (de ACSUCyL y Consejo de Universidades). Proporciona una formación especializada sobre el papel de la democracia como precondición de la complementariedad entre estado de Derecho y buen gobierno.

Este Master tiene un carácter general y se explica más desde la disciplina jurídica, pero hace incursiones en la teoría



política. Es de carácter multidisciplinar; el *Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública* de la Universidad Menéndez

y Pelayo tiene como objetivo fundamental formar académicos y profesionales en el área de la Ciencia Política, la Administración y sus instituciones, y las políticas públicas. Por ello señala que a lo largo del Programa, se estudian los grandes pilares del Gobierno y la Administración Pública, y se presentan y examinan críticamente los aspectos necesarios para afrontar con éxito cualquier cuestión con relevancia política y administrativa que los alumnos necesiten resolver o abordar. Lo imparte la Facultad de Derecho y disciplinarmente tiene que ver sobre todo con la ciencia de la administración; el *Máster Universitario en Derecho Democracia y Gobierno* que imparte la Universidad de Granada.

Estos ejemplos ilustran que es muy habitual encontrar este tipo de enseñanza especializada relativa al gobierno en nuestro país. Sin embargo, recogiendo la sugerencia del Real decreto Real Decreto 1027/2011 de 15 de julio, Artículo 7, 1), nuestro Master se distingue por impartir una enseñanza multidisciplinar y, como se ha reseñado, basada en un enfoque contextual.

Respecto de la *potencialidad* de la Universidad donde se enmarca el Master, conviene aclarar que la Universidad de Navarra tiene una larga experiencia en impartir títulos de Máster oficiales como lo muestra la amplia oferta de Másteres de la Universidad, en la que actualmente se imparten 41 másteres relacionados con las más diversas disciplinas de las diversas ramas del saber: http://www.unav.edu/web/estudios/programa-master

Por otra parte, la Universidad de Navarra imparte títulos de Master relativos al gobierno en el ámbito profesional, particularmente centrados en las cuestiones referentes al gobierno de las personas ("Master en Dirección de Personas en las Organizaciones": http://www.unav.edu/web/master-en-direccion-de-personas-en-las-organizaciones). Sin embargo, nuestro Máster se distingue de ellos por ser de investigación. De hecho, entre otros ámbitos de demanda, el Máster tiene también una demanda natural por parte de quienes buscan dedicarse a la enseñanza en las Escuelas de Negocios, no sólo españolas sino también del extranjero, que buscan donde formarse en la investigación especializada en Gobierno.

El marco universitario en el que se inserta el Master es también muy apropiado, pues la universidad de Navarra tiene una larga tradición investigadora como se puede ver por el número de líneas de investigación que desarrolla http://www.unav.edu/web/investigacion

Actualmente, además, cuenta con un Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades que es un apoyo fundamental para la formación en investigación de quienes acuden a realizar los Máster, en concreto el Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones: http://www.unav.edu/web/instituto-cultura-y-sociedad

Los alumnos que realizan el Master, dependiendo de sus intereses de investigación, quedan fácilmente integrados en alguno de los equipos de investigación del cuerpo docente de profesores del Master, lo que les facilita, además, la continuación de su carrera académica a través de la matriculación en un programa de doctorado, que es lo que muchos de ellos están buscando.

Para finalizar, conviene aclarar que el Master en Gobierno y Cultura de las Organizaciones se imparte desde el Instituto de Empresa y Humanismo (http://www.unav.edu/centro/empresayhumanismo/), que es quien lo incentivó desde el primer momento.

Durante cinco años, el Instituto desarrolló con éxito un programa doctoral de "Filosofía de la Acción directiva" y, en el año 2004, puso en marcha un programa interdisciplinar de posgrado en "Gobierno y Cultura de las Organizaciones", con el fin de impulsar y reforzar la investigación y la formación profesional. Aunque en el momento de su implantación era difícil



conocer la demanda potencial de este Título, la realidad es que la demanda ha respondido suficientemente: la media de alumnos matriculados desde el comienzo del programa está en torno a los 20 alumnos. Fruto de esta experiencia, en 2009 se verificó positivamente la propuesta de Título "Máster Universitario en Gobierno y Cultura de las Organizaciones" por la Universidad de Navarra por parte de la Secretaría General de Universidades, y el plan de estudios de dicho Máster fue publicado en el Boletín Oficial del Estado en marzo de 2010. La ANECA evaluó el informe de seguimiento sobre la implantación del Máster Universitario en Gobierno y Cultura de las Organizaciones en 2012. Este Master oficial proviene, por tanto, de un título propio de Master con trayectoria acreditada anteriormente.

El hecho de que sea impartido desde un Instituto, y no desde una facultad, ha posibilitado desde sus inicios un verdadero ámbito multidisciplinar (cfr. Real decreto Real Decreto 1027/2011 de 15 de julio, Artículo 7, 1), que es precisamente el objetivo específico del Master, de dotar a los alumnos de un conocimiento de los sistemas de Gobierno a través de un acercamiento desde las diversas disciplinas que constituyen el núcleo de cada una de las materias del Módulo teórico del plan de las enseñanzas del Master.

El propio Instituto de Empresa y Humanismo cuenta además con un programa de doctorado específico (http://www.unav.edu/centro/empresayhumanismo/doctorado) en el que muchos de los estudiantes del Master, una vez finalizado este, encuentran un modo natural de seguir con su investigación, ya a nivel de doctorado. En este momento se han defendido ya 37 tesis doctorales —la primera en 2007-, de alumnos procedentes del Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones, hoy en día hay, 40 alumnos procedentes de este Máster matriculados en el Programa de Doctorado promovido por el propio Instituto.

2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Procedimientos de consulta internos:

- 1. En las consultas iniciales intervinieron desde Rectorado de la Universidad de Navarra tanto Vicerrectorado de Ordenación Académica como el Gerente y el Secretario General.
- 2. La Junta Directiva del Instituto Empresa y Humanismo, de la que forma parte el director del Máster Universitario en Gobierno y Cultura de las Organizaciones, que aportó los análisis y planes de desarrollo que pudieran garantizar la viabilidad del Máster.
- 3. La Junta Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras y los profesores de los departamentos de Filosofía, Filología e Historia, que aportaron información relativa a los contenidos de estas áreas. La Junta Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras proporcionó el profesorado necesario para impartir las asignaturas correspondientes a dichas áreas.
- 4. La Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y los profesores de los departamentos de Economía y de Empresa, que aportaron información relativa a los contenidos de Economía. La Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales proporcionó el profesorado necesario para impartir las asignaturas correspondientes a dicha área.
- 5. La Junta Directiva de la Facultad de Comunicación y los profesores de los departamentos de Comunicación Pública y de Cultura y Comunicación audiovisual, que aportaron información relativa a los contenidos de Comunicación. La Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales proporcionó el profesorado necesario para impartir las asignaturas correspondientes a dicha área.
- 6. Los Servicios centrales de la Universidad de Navarra: Admisión, Relaciones Internacionales y Administración y Tesorería, que aportaron estudios relativos a la oferta y demanda del Máster, su potencial proyección internacional y los estudios de viabilidad económica del Máster.

Procedimientos de consulta externos:

Al no ser un máster profesional, no pareció necesario hablar con los intereses empresariales. No obstante, dado que el *Instituto Empresa y Humanismo* cuenta con un Patronado formado por empresarios y directores generales de grandes empresas, se les consultó en su momento el plan de estudios. Estos eran:





- D. Enrique de Sendagorta, SENER
- D. Rafael Potti, El Corte Inglés
- D. Felipe Prósper, IDOM
- D. José Ramón Pardinas, Thomson-Reuters
- D. José Luis Carranza, BBVA
- D. Ángel Cano, BBVA

Se les consultó sobre el contenido más estrechamente relacionado con la empresa y sobre la disponibilidad de personal cualificado por parte de dichas empresas para impartir seminarios relativos al gobierno de la empresa.

En resumen, las consultas internas y externas reflejan el carácter multidisciplinar del que se ha querido dotar al Máster.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

GENERALES

- CG1 Asimilar una gran cantidad de información proveniente de diferentes ámbitos del saber e integrarla disciplinarmente en lo ya conocido.
- CG2 Hacer búsquedas documentales y bibliográficas a un nivel avanzado en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.
- CG3 Escribir trabajos científicos que inicien en la investigación y sigan los requisitos de la investigación publicable en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.
- CG4 Trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo multiculturales y multidisciplinares.
- CG5 Generar ideas creativas e innovadoras para la mejora de la sociedad.

3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

No existen datos

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 Criticar con profundidad los marcos conceptuales interpretativos de la realidad del gobierno y de la cultura de las organizaciones.
- CE2 Identificar nuevos problemas generados por entornos cambiantes o poco conocidos en relación con el gobierno de las organizaciones.
- CE3 Aplicar una triple perspectiva: ética, legal y económica a la hora de analizar problemas relativos al gobierno de las organizaciones.
- CE4 Diferenciar la racionalidad propia y la metodología de diferentes aspectos disciplinares que afectan al gobierno (económico, político, comunicativo, ético).
- CE5 Identificar la metodología pertinente para analizar problemas concretos relativos a la acción directiva o de gobierno.
- CE6 Transmitir los resultados de la investigación sobre el gobierno en un contexto académico internacional competitivo.
- CE7 Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro del ámbito del gobierno y la cultura de las instituciones, en contextos interdisciplinares con una alta componente de transferencia del conocimiento.



- CE8 Analizar críticamente los procesos históricos y los ejemplos históricos de gobierno que están en la base de las actuales interpretaciones del poder, la autoridad y el gobierno.
- CE9 Construir modelos estructurales de organización del poder apoyados en argumentos de legitimidad convincentes en los diferentes ámbitos institucionales en los que se desarrolla el gobierno.
- CE10 Criticar la lógica económica de las sociedades liberales avanzadas y los problemas a los que se enfrenta en la actualidad a través de la investigación reciente.
- CE11 Revisar la racionalidad de los sistemas legales positivos de las sociedades liberales avanzadas y los problemas a los que se enfrenta en la actualidad a través de la investigación reciente.
- CE12 Evaluar los procesos comunicativos en las sociedades complejas y su interferencia en la acción de gobierno.
- CE13 Conocer la problemática real del gobierno a través del encuentro con profesionales que han tenido experiencia en gobierno de las organizaciones.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

4.1. Sistemas de información previa a la Matriculación

El instituto Empresa y Humanismo dispone de un servicio de promoción que proporciona orientación e información y realiza los trámites de acogida de los candidatos hasta su admisión en el Máster solicitado. Los candidatos son atendidos por correo electrónico, por teléfono o de forma directa, según lo soliciten.

A su vez el Servicio de Promoción del Instituto Empresa y Humanismo junto con el servicio de Admisión General de la Universidad de Navarra realizan las siguientes actividades encaminadas a orientar a cualquier candidato que solicite información sobre un programa Máster.

Elaboración de un plan de medios conjunto: papel, on-line y presencial

- -Producción de material promocional general: folleto general y específico del programa.
- -Gestionar las peticiones de información bien por correo electrónico, por teléfono o de forma directa, según lo solicite el candidato.
- -Actualización y control del enlace masters de la página Web de la Universidad.
- -Organizar eventos de información sobre los programas Máster tanto fuera de la Universidad como en la propia Universidad.
- -Asesoramiento en aspecto de promoción.
- -Favorecer la creación de un punto de encuentro para compartir experiencias, acciones, sugerencias, necesidades...

Los sistemas de información serán:

A-Sistemas ON LINE

El Instituto Empresa y Humanismo a través de la página web del máster http://www.unav.edu/web/master-en-gobierno-y-cultura-de-las-organizaciones y desde la web del Servicio de Admisión, http://www.unav.es/,asters/oferta-facilita información sobre:

Proceso de admisión, plazos, matrícula, documentación que se debe presentar al solicitar la admisión, información del programa máster, estructura académica, metodología, información sobre Becas y ayudas, alojamiento. Los candidatos son atendidos por correo electrónico, por teléfono o de forma directa según lo soliciten.

B-Sistemas de difusión de la información en soporte papel.

La finalidad de los sistemas de difusión de la información es fundamentalmente tratar de buscar alumnos acordes con el perfil de acceso recomendado al Máster.

- 1. Se realizan envíos periódicos de información a los candidatos recogidos en bases de datos que gestiona el Instituto Empresa y Humanismo, generada a partir de los sistemas de difusión ON LINE y los sistemas de difusión presenciales.
- 2. Envío de los folletos que edita el servicio de Admisión de la Universidad de Navarra:





Folletos Generales que engloba la oferta de todos los Másteres que se imparten en la Universidad de Navarra.

Folletos específicos del Máster y dípticos que detallan las características del programa (perfil y objetivos del programa, estructura académica, duración, información sobre admisión y matrícula, becas y ayudas, alojamiento etc., en forma extensa y reducida respectivamente.

Guías explicativas sobre: Alojamiento y Becas.

Guías docentes con información detallada sobre planificación de cursos, horarios, profesores, aulas, calendario académico etc.

3. Se realizan envíos periódicos de información a antiguos alumnos del programa incluidos en una base de datos.

C-Sistemas de difusión de la información presenciales:

Fuera de la Universidad:

Actividades organizadas por el Servicio Promoción de la Universidad de Navarra: Sesiones informativas en ciudades españolas: son sesiones en las que se presenta la oferta académica de Másteres de la Universidad de Navarra.

En la Universidad de Navarra:

Jornadas de puertas abiertas. En un formato a través del cual se busca un contacto directo con los candidatos interesados en el programa máster.

Toda esta información que se brinda al alumno es la necesaria para su incorporación a los estudios.

Procedimientos de acogida

Desde su matriculación la secretaría del programa facilita al alumno cuanta información precise en relación con el programa, conocen a todos los compañeros de curso, profesores y tutor personal. Esta sesión se hace conjuntamente con los alumnos del curso anterior que permanezcan en Pamplona, estableciéndose una eficaz relación entre alumnos nuevos y veteranos.

En el Acto de Apertura, el alumno recibe la Guía docente del Programa.

La información sobre el día de Apertura de Curso se comunica por carta y por e-mail a los alumnos.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los alumnos deben acreditar los requisitos legales de acceso a los estudios oficiales de máster.

4.2.1. Perfil general

Alumnos, españoles o extranjeros, que acrediten los requisitos legales de acceso previstos en el art. 16 del RD 1393/2007, preferiblemente con forma- ción previa en Ciencias Sociales y Jurídicas.

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación superior, que facultan en el país expedidor del título para acceso a enseñanzas de Máster.

Así mismo, podrán acceder los titulados conformes a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de la ho- mologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión del interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

4.2.2. Características personales:

Es conveniente que los alumnos deseen adquirir una formación integral para el gobierno en cualquier tipo de instancia social y que estén interesados por la fundamentación humana y humanística del saber directivo.



4.2.3. Características académicas:

Es imprescindible acreditar una de las titulaciones universitarias previstas en el art. 16 del RD 1393/2007. Es recomendable, además, experiencia pro- fesional o académica en el campo del gobierno de instituciones.

4.2.4. Condiciones o pruebas de acceso especiales

El procedimiento de admisión y los requisitos de acceso al Máster Universitario en Gobierno y Cultura de las Organizaciones cumplen lo establecido por los artículos 16 y 17 del RD 1393/2007. Así, los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la discapacidad contarán en el proceso de admisión con un asesor académico que evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

La gestión administrativa de las admisiones del Máster Universitario en Gobierno y Cultura de las Organizaciones se lleva a cabo desde el Servicio de Admisión de la Universidad de Navarra.

Procedimiento de admisión

El plazo de admisión al Máster se mantiene hasta el 15 de diciembre del año anterior al comienzo del curso.

- Recepción de las solicitudes de admisión junto con toda la documentación académica de identidad del candidato en el Servicio de Admisión de la Universidad de Navarra.
- Envío de la solicitud a la Comisión de Estudios de Posgrado, que emite un informe de aprobación.
- Recepción en la Secretaría del Instituto Empresa y Humanismo del informe positivo de la Comisión de Estudios de Posgrado y de los documentos del candidato para su evaluación por parte de la Junta Directiva del Instituto Empresa y Humanismo. En caso de ser admitido por el Instituto, se notifica al Servicio de Admisión.
- Notificación de la admisión a través de carta desde el Servicio de Admisión de la Universidad de Navarra. Los estudiantes admitidos reciben, junto a la carta con la resolución favorable de su solicitud, las indicaciones necesarias para realizar su matrícula y el plazo de la misma. Si la Dirección del

Máster lo considera necesario, el alumno antes de matricularse enviará una propuesta de matrícula con las asignaturas que desea cursar para verificar que finalmente su elección es acorde con sus intereses formativos.

Además, se proporciona al alumno el identificador de usuario y contraseña provisional que asigna la Gestión Académica y la dirección web en la que puede dar de alta su expediente.

4.2.5. Documentación que forma parte del expediente

El expediente del alumno que solicite la admisión al Máster debe contener:

- Carta de recomendación
- Fotografía
- Alumnos españoles: Fotocopia del DNI
- Alumnos de la UE: Fotocopia de la carta de identidad de su país
- Alumnos de otros países: Fotocopia del pasaporte
- Curriculum vitae
- Carta de motivación del alumno en la que explica el interés del alumno en la realización del Máster.
- Documentación académica:

Alumnos con título oficial de la Universidad de Navarra: no es necesario que aporten documentación específica pues la Universidad dispone de sus certificaciones académicas. Se les advierte de que para poder solicitar la admisión al máster deben solicitar previamente el título de licenciatura o grado.

<u>Alumnos con título oficial español de otras universidades</u>: Original o copia compulsada de la certificación académica en la que consten las asignaturas superadas con su calificación y fotocopia compulsada del título o del resguardo de haberlo solicitado.

<u>Alumnos con título extranjero homologado</u>: Original o copia compulsada de la certificación académica en la que consten las asignaturas superadas con su calificación, fotocopia compulsada del título o del resguardo de haberlo solicitado y fotocopia compulsada de la credencial de homologación.

Alumnos con título extranjero no homologado: Original o copia compulsada de la certificación académica en la que



consten las asignaturas superadas con su calificación y fotocopia compulsada del título o del resguardo de haberlo solicitado.

4.2.6. Factores que condicionan la admisión

Se considera importante para la admisión la nota media del expediente académico que permitirá la adjudicación de plazas cuando el número de solici- tantes supere el número establecido.

Se valorará positivamente la experiencia previa en el gobierno de organizaciones y la carta de recomendación. La evaluación de esos factores se realiza con las siguientes referencias

- Expediente académico 60%
- Carta de recomendación 10%
- Experiencia 30%

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Los alumnos matriculados disponen de un profesor que realiza las funciones de asesor académico.

Este asesoramiento tiene como objetivos mejorar el rendimiento académico del alumno, facilitar su integración en la vida universitaria, aumentar el co- nocimiento de los profesores sobre el estudiante y, también, colaborar en la formación cultural, humana y profesional del mismo.

Entre otras ayudas, el asesor ofrece al alumno:

- Asesoramiento sobre la metodología del trabajo intelectual
- Asistencia y orientación para resolver procesos administrativos.
- Información sobre las posibilidades formativas de la Universidad (cursos, actividades sociales, culturales, deportivas, etc.).

La atención individualizada al alumno como protagonista principal de su propia formación condiciona la estructura y las dimensiones del Máster que admite sólo el número de alumnos que es posible atender personalmente.

Desde la Secretaría del Instituto Empresa y Humanismo se designa el asesor, pero el alumno es libre de cambiar de asesor en cualquier momento del curso, debiendo notificar a la Secretaría este cambio. El asesor, en cualquier caso, debe ser un profesor doctor.

Los alumnos disponen también de un Director del Trabajo de Investigación, que no tiene por qué coincidir con el asesor académico. El director del Tra- bajo es propuesto por el alumno y aprobado por la Junta Directiva.

Las funciones del Director del trabajo son:

- Ayudar al alumno a encontrar un tema adecuado a su formación previa, a sus intereses futuros y a sus capacidades investigadoras.
- Hacer el seguimiento del Trabajo de Investigación o trabajo fin de Máster con la búsqueda de la bibliografía adecuada, la articulación apropiada del proyecto y una redacción literariamente correcta.
 - Atender al cumplimiento de los plazos para que el trabajo se presente sin retrasos.

A los alumnos extranjeros se les ofrece información y contacto con el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Navarra, que guía al alumno y le ayuda en cuanto a los posibles problemas de adaptación, e incluso facilita la gestión de los trámites burocráticos para obtener el permiso de residencia, si esto es necesario. La página web del servicio (www.unav.es/internacional) contiene consejos prácticos para la llegada a Pamplona.

A principios del curso se realizan unas Jornadas de Orientación para alumnos internacionales, que incluyen una serie de eventos que tienen lugar unos días antes del comienzo de las clases.

El objetivo de estas jornadas es ayudar a los estudiantes internacionales a adaptarse a su nueva vida en la Universidad de Navarra. Con la ayuda de alumnos de todas las facultades, los nuevos estudiantes internacionales conocerán la





Universidad, las bibliotecas, los sistemas informáticos, el polide- portivo, la ciudad de Pamplona y al resto de estudiantes internacionales recién llegados al Campus.

Todos los alumnos del Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones tienen a su disposición mesas individuales de trabajo en la Sala de Con- sulta para Investigadores de la Universidad de Navarra. Además disponen de un aula de reuniones y de trabajo en grupo de uso exclusivo para los alumnos del Máster.

En el momento de la admisión, el alumno recibe información de cómo formalizar la matrícula, proporcionándoles un identificador que les permite acce- der a los servicios de la Universidad.

A los alumnos extranjeros se les ofrece información y contacto con el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Navarra, que guía al alumno y le ayuda en cuanto a los posibles problemas de adaptación, e incluso facilita la gestión de los trámites burocráticos para obtener el permiso de residencia, si esto es necesario.

Los alumnos disponen de un profesor que realiza las funciones de asesor académico, ofreciendo al alumno:

- Asesoramiento sobre la metodología del trabajo intelectual
- Asistencia y orientación para resolver procesos administrativos.
- Información sobre las posibilidades formativas de la Universidad (cursos, actividades sociales, culturales, deportivas, etc.).

Antes de empezar el curso el alumno tiene una reunión informativa en la que se le proporciona la guía docente e información sobre los diferentes ser- vicios que ofrece la Universidad (Gestión académica, ADI, buzones de correo, etc.), así como la presentación de los integrantes del Instituto Empresa y Humanismo y de los asesores académicos.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS				
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias				
MÍNIMO	MÁXIMO			
0	0			
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios				
MÍNIMO	MÁXIMO			
0	9			
Adjuntar Título Propio				

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional			
MÍNIMO MÁXIMO			
0	9		

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

I. Reconocimiento de créditos:

- 1. Podrán reconocerse los estudios cursados en otros planes de estudio conducentes a la obtención de titulaciones oficiales de máster, en la Universidad de Navarra o en cualquier otro centro universitario que imparta esas ti- tulaciones, o equivalentes.
- 2. También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.



La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de ense- ñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reco- nocimiento en un porcentaje superior o en su caso en su totalidad siempre y cuando el correspondiente título pro- pio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. La memoria de verificación de este título oficial deberá recoger tal circunstancia así como la información preceptiva al respecto.

- 3. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de fin de máster.
- 4. Además de las señaladas, se reconocen las materias cursadas en otra Universidad, en el marco de un progra- ma de intercambio o convenio suscrito por la Universidad.
- 5. Estos reconocimientos tendrán reflejo en el expediente académico del alumno y computarán a fin de obtener el título oficial, después de abonar los derechos que en su caso se establezcan.

II. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

- 6. También se incluirán en su expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
- 7. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

III. PROCEDIMIENTO

8. El alumno deberá presentar su solicitud de reconocimiento en las Oficinas Generales de la universidad para su registro. Junto a la solicitud adjuntará el certificado académico que acredite la superación de los estudios que desea reconocer y el programa de los mismos.

Las Oficinas Generales enviarán el expediente de reconocimiento al centro responsable del máster.

La Comisión de reconocimiento del máster evaluará las competencias adquiridas en los estudios previos y emitirá el preceptivo informe de reconocimiento.

Visto el informe de reconocimiento el Rectorado emitirá la correspondiente resolución.

Las Oficinas Generales la comunicarán al alumno por correo postal y por correo electrónico.

IV. COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO

9. Cada máster contará con una comisión de reconocimiento designada por el Centro responsable, que realizará el pertinente estudio de competencias acreditadas para la emisión del informe de reconocimiento.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No aplica.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

A) Descripción General del Plan de Estudios

El Máster es presencial, se imparte en castellano y tiene 60 créditos, distribuidos en tres módulos:

- Módulo I. Módulo metodológico, 6 ECTS. Impartido en el primer semestre y de carácter obligatorio.
- Módulo II. Módulo teórico, 34 ECTS. Impartido en el primer semestre y de carácter obligatorio.
- Módulo III. Módulo de investigación, 20 ECTS. Se desarrolla en el segundo semestre y tiene carácter de Trabajo de Fin de Máster.

El Módulo metodológico (6 ECTS) comprende asignaturas básicas para el trabajo de investigación en sus diferentes facetas. Pretende preparar al estudiante para el manejo de las fuentes, su localización, interpretación y utilización en el propio trabajo. También le preparará mediante el conocimiento de realidades empresariales ofrecidas por empresarios de diferentes ramas. Constará de destrezas básicas como la elaboración de artículos, manejo de recursos bibliográficos, y otras disciplinas que le permitan diseñar su propia investigación y desarrollar según sus propias necesidades los conocimientos más concretos del módulo teórico, así como llevar a cabo satisfactoriamente la elaboración del trabajo del módulo de investigación.

El *Módulo teórico* (34 ECTS) se organiza en torno a seis materias: Historia, Filosofía, Comunicación, Política, Derecho y Economía. Este bloque pretende ofrecer al estudiante las más recientes investigaciones, además de entregarle las bases teóricas fundamentales de las materias que se imparten.

El *Módulo de investigación* (20 ECTS) se corresponde al trabajo fin de Máster. El alumno debe elegir un tema de investigación asesorado por un profesor doctor cuya especialidad sea afín al tema del trabajo elegido.

En la organización actual del plan de estudios, las materias que integran los módulos I y II tienen adscritas un total de 15 asignaturas, todas ellas de carácter obligatorio. Sin embargo, dada la formación avanzada que proporciona el Máster, las asignaturas y sus contenidos se podrán ir adaptando en función de las necesidades surgidas de la evolución que experimenten las distintas disciplinas, respetando siempre el número de créditos obligatorios adjudicados a cada módulo así como las competencias que los alumnos deben adquirir con cada una de ellos.

Estructura curricular del Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones

Módulo	ECTS	Materias	ECTS	Carácter	Ubicación temporal en el curso académico
		Técnicas de elaboración de trabajos de investigación	3	ОВ	1º semestre
Metodológico	6	Talleres de dirección y gobierno	2	ОВ	1º semestre
		Elaboración de artículos de investigación	1	ОВ	1º semestre
		Historia	8	ОВ	1º semestre
		Filosofía	3	ОВ	1º semestre
Teórico	34	Derecho	4	ОВ	1º semestre
		Comunicación	4	ОВ	1º semestre
		Economía	8	ОВ	1º semestre
		Política	7	ОВ	1º semestre
Investigación	20	Trabajo de Fin de Máster	20	Trabajo de Fin de Máster	2º semestre



B) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes

La mayoría de los alumnos del Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones son extranjeros, el 95%:

- Latinoamérica, 84%
- Europa (excepto España), 9 %
- África, 1%
- Asia, 1%

Para apoyar y orientar a los alumnos internacionales, existe un sistema gestionado por el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad mediante el cual se les facilita información necesaria como:

- Información sobre tramitación de documentos oficiales (visado, seguro médico, etc.)
- Orientación sobre el funcionamiento de los diferentes servicios de la Universidad de Navarra.
- Actividades extraacadémicas para estudiantes internacionales
- Apoyo a potenciales problemas que surjan durante la estancia en Pamplona

Desde el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Navarra se organizan jornadas generales de bienvenida a los extranjeros a su llegada.

Su página Web, (http://www.unav.es/internacional/) ofrece la información necesaria que requiere un alumno extranjero para realizar sus estudios en nuestra Universidad.

Además, a cada alumno extranjero se le asigna un asesor que le orienta en lo que necesita, tanto en cuestiones académicas como extraacadémicas.

C) Mecanismos de coordinación docente

La adecuada coordinación del plan de estudios corresponde al Director del Máster, que garantizará la consecución de todas las competencias previstas en el mismo, así como la conveniente distribución de la carga lectiva y de la temporalidad de las distintas actividades. Para ello, el Director dispone de algunos mecanismos:

- Reuniones del Director con la Junta Directiva para planificar el curso académico. Se realizará al menos una por curso académico.
- Reuniones del Director con los profesores del curso para la organización y planificación de las actividades formativas, el reparto de competencias y asegurar que la carga de trabajo de los alumnos es homogénea y realista.
- Solicitudes a los profesores de la elaboración de la Guía Docente de cada asignatura. La Guía debe plasmar los objetivos y las competencias a desarrollar, actividades formativas, metodología, evaluación, etc. propios de la asignatura según el plan de estudios. La planificación de la asignatura recogida en la Guía reflejará las decisiones de coordinación adoptadas.
 Esta información estará accesible para los alumnos en la web de la asignatura.



INGLÉS

PORTUGUÉS

No



GALLEGO

FRANCÉS

No

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS Clases presenciales teóricas Coloquios Búsqueda de datos Trabajos dirigidos Tutorías Estudio personal Evaluación Elaboración y Defensa del Trabajo Fin de Máster 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES Clases expositivas Clases en salas de informática Trabajo individual o en grupo Tutoría Estudio individual Pruebas de evaluación Elaboración y Defensa oral y pública del Trabajo Fin de Máster 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN Intervención en clases, seminarios y clases prácticas Evaluación final del contenido de una materia, ya sea oral o escrita Trabajos individuales Exposición oral y defensa pública del trabajo de investigación 5.5 NIVEL 1: Módulo Metodológico 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 NIVEL 2: Técnicas de elaboración de trabajos de investigación 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER Obligatoria ECTS NIVEL 2 **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral** ECTS Semestral 1 **ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3** ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 **ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9** ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA No No

VALENCIANO

ALEMÁN

No



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Preparación de trabajos para la demostración de que se conocen las técnicas y mecanismos de elaboración de los mismos.
- 2. Manejo fluido de bases de datos bibliográficos y su aprovechamiento para la elaboración de trabajos
- 3. Reconocer y aplicar las diferencias formales según los distintos géneros académicos: artículos, trabajos, etc.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- 1. Propiedades fundamentales de los textos: congruencia, corrección y adecuación. La corrección. Adecuación y estilo. La congruencia. Ortografías, gramáticas, diccionarios, manuales de estilo, recursos en la red con especial incidencia en las bases de datos, etc.
- 2. Planificación de un trabajo de investigación y metodología para su elaboración.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Hacer búsquedas documentales y bibliográficas a un nivel avanzado en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.
- CG4 Trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo multiculturales y multidisciplinares.
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE3 Aplicar una triple perspectiva: ética, legal y económica a la hora de analizar problemas relativos al gobierno de las organizaciones.
- CE5 Identificar la metodología pertinente para analizar problemas concretos relativos a la acción directiva o de gobierno.
- CE9 Construir modelos estructurales de organización del poder apoyados en argumentos de legitimidad convincentes en los diferentes ámbitos institucionales en los que se desarrolla el gobierno.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	28	100
Búsqueda de datos	30	0
Trabajos dirigidos	5	5
Tutorías	1	100
Estudio personal	15	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas

Clases en salas de informática

Trabajo individual o en grupo

Tutoría

No



Estudio individual		
Pruebas de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	20.0	30.0
Trabajos individuales	60.0	70.0
NIVEL 2: Elaboración de artículos de inves	tigación	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	1	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
1		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Manejo fluido de bases de datos bibliográficos y su aprovechamiento para la elaboración de trabajos.

No

OTRAS No

2. Reconocer y aplicar las diferencias formales según los distintos géneros académicos: artículos, trabajos, etc.

5.5.1.3 CONTENIDOS

No

ITALIANO

Elaboración de un artículo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Asimilar una gran cantidad de información proveniente de diferentes ámbitos del saber e integrarla disciplinarmente en lo ya conocido.
- CG2 Hacer búsquedas documentales y bibliográficas a un nivel avanzado en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.
- CG3 Escribir trabajos científicos que inicien en la investigación y sigan los requisitos de la investigación publicable en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.
- CG4 Trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo multiculturales y multidisciplinares.





CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE3 Aplicar una triple perspectiva: ética, legal y económica a la hora de analizar problemas relativos al gobierno de las organizaciones.
- CE5 Identificar la metodología pertinente para analizar problemas concretos relativos a la acción directiva o de gobierno.
- CE9 Construir modelos estructurales de organización del poder apoyados en argumentos de legitimidad convincentes en los diferentes ámbitos institucionales en los que se desarrolla el gobierno.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	5	100
Estudio personal	20	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo individual o en grupo

Tutoría

FRANCÉS

Estudio individual

Pruebas de evaluación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	25.0	30.0
Trabajos individuales	60.0	70.0

NIVEL 2: Talleres de dirección y gobierno

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	2

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

PORTUGUÉS

ALEMÁN





No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento de realidades empresariales concretas mediante el diálogo con empresarios.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- 1. Exposición de casos reales en gobierno de organizaciones de diferentes ámbitos.
- 2. Coloquios con directivos de empresas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG5 Generar ideas creativas e innovadoras para la mejora de la sociedad.
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE2 Identificar nuevos problemas generados por entornos cambiantes o poco conocidos en relación con el gobierno de las organizaciones.
- CE13 Conocer la problemática real del gobierno a través del encuentro con profesionales que han tenido experiencia en gobierno de las organizaciones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	8	100
Coloquios	20	100
Búsqueda de datos	5	0
Estudio personal	20	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas

Trabajo individual o en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	25.0	50.0
Trabajos individuales	25.0	50.0

5.5 NIVEL 1: Módulo Teórico

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Comunicación

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	4
DESPITECHE TEMPODAL : Somestral	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.Reconocer conocimiento científico de la comunicación, diferenciándolo del saber cotidiano que de ella tenemos.
- 2. Dominar los mecanismos de la retórica en la comunicación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Comunicación:

Modelos para el estudio de la comunicación.

Comunicación y sociedad.

La comunicación pública.

Tendencias en la comunicación.

- Retórica:

Arte del buen decir y arte del correcto decir.

Fases de la elaboración del discurso.

La formulación verbal.

Retórica como escuela del buen pensar.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Hacer búsquedas documentales y bibliográficas a un nivel avanzado en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Construir modelos estructurales de organización del poder apoyados en argumentos de legitimidad convincentes en los diferentes ámbitos institucionales en los que se desarrolla el gobierno.



CE12 - Evaluar los procesos comunicativos	en las sociedades complejas y su in	terferencia en la acción de gobierno.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	39	100
Búsqueda de datos	10	0
Trabajos dirigidos	20	5
Tutorías	1	100
Estudio personal	30	0
Evaluación	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Trabajo individual o en grupo		
Tutoría		
Estudio individual		
Pruebas de		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	10.0	30.0
Evaluación final del contenido de una materia, ya sea oral o escrita	25.0	35.0
Trabajos individuales	25.0	35.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
8		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		





- 2. Conocer a lo largo de la historia las diferentes formas de representación del poder.
- 3. Conocer la historia del siglo XX a través de los grandes gobernantes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las ¿tres edades¿ de la economía.

El feudalismo.

La sociedad estamental.

El Estado Moderno.

El mercantilismo y los modelos coloniales.

La burguesía y su desarrollo.

La idea de libertad en el siglo XVIII.

Libertad y liberalismo en el siglo XIX.

La crisis social y los socialismos.

La crisis del siglo XX.

Formas de representación del poder.

Grandes gobernantes del S. XX.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Asimilar una gran cantidad de información proveniente de diferentes ámbitos del saber e integrarla disciplinarmente en lo ya conocido.
- CG2 Hacer búsquedas documentales y bibliográficas a un nivel avanzado en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Criticar con profundidad los marcos conceptuales interpretativos de la realidad del gobierno y de la cultura de las organizaciones.
- CE2 Identificar nuevos problemas generados por entornos cambiantes o poco conocidos en relación con el gobierno de las organizaciones.
- CE7 Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro del ámbito del gobierno y la cultura de las instituciones, en contextos interdisciplinares con una alta componente de transferencia del conocimiento.
- CE8 Analizar críticamente los procesos históricos y los ejemplos históricos de gobierno que están en la base de las actuales interpretaciones del poder, la autoridad y el gobierno.
- CE10 Criticar la lógica económica de las sociedades liberales avanzadas y los problemas a los que se enfrenta en la actualidad a través de la investigación reciente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	60	100





Trabajos dirigidos	35	5
Tutorías	6	100
Estudio personal	90	0
Evaluación	9	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Trabajo individual o en grupo		
Estudio individual		
Pruebas de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	10.0	30.0
Evaluación final del contenido de una materia, ya sea oral o escrita	25.0	40.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
NIVEL 2: Filosofía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Entender la Filosofía Política como una sistemática de principios filosófico-prácticos, relacionada con la teoría política, la sociología y la ética.

No

5.5.1.3 CONTENIDOS

La sociabilidad.

Transcendentales sociales y categorías sociales: Civilización. Historia. Cultura. Educación. El hábitat. La organización económica. Significado y papel social del derecho. Esencia de lo político.

Articulación social: La familia. La distinción comunidad-sociedad. El "Estado" como entidad medial. Las teorías clásicas y modernas del "estado". La sociedad civil.





5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG5 Generar ideas creativas e innovadoras para la mejora de la sociedad.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Criticar con profundidad los marcos conceptuales interpretativos de la realidad del gobierno y de la cultura de las organizaciones.
- CE2 Identificar nuevos problemas generados por entornos cambiantes o poco conocidos en relación con el gobierno de las organizaciones.
- CE7 Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro del ámbito del gobierno y la cultura de las instituciones, en contextos interdisciplinares con una alta componente de transferencia del conocimiento.
- CE11 Revisar la racionalidad de los sistemas legales positivos de las sociedades liberales avanzadas y los problemas a los que se enfrenta en la actualidad a través de la investigación reciente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	30	100
Estudio personal	45	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas

Pruebas de evaluación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	10.0	30.0
Evaluación final del contenido de una materia, ya sea oral o escrita	45.0	70.0

NIVEL 2: Derecho

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	1

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		·



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Alcanzar una comprensión del derecho que, por no ser individualista, esté asociadada a la captación de las realidades colectivas, que son el objeto de la tarea de gobierno.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Juridificación y decontextualización de los conflictos sociales.

Lo jurídico y lo político. Ley y derecho.

La esencial politicidad del derecho.

Orden político y orden jurídico.

Reconocimiento y alteridad.

De la institución a la norma.

De la posesión común a la propiedad privada.

Bien común: razón del derecho.

El derecho como participación frente al derecho como autopertenencia.

La codificación universal: tratamiento apriorístico y técnico de un problema práctico.

Los derechos humanos.

El carácter práctico-hermenéutico del iusnaturalismo clásico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Asimilar una gran cantidad de información proveniente de diferentes ámbitos del saber e integrarla disciplinarmente en lo ya conocido.
- CG2 Hacer búsquedas documentales y bibliográficas a un nivel avanzado en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.
- CG5 Generar ideas creativas e innovadoras para la mejora de la sociedad.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES





No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Criticar con profundidad los marcos conceptuales interpretativos de la realidad del gobierno y de la cultura de las organizaciones.
- CE2 Identificar nuevos problemas generados por entornos cambiantes o poco conocidos en relación con el gobierno de las organizaciones.
- CE3 Aplicar una triple perspectiva: ética, legal y económica a la hora de analizar problemas relativos al gobierno de las organizaciones.
- CE9 Construir modelos estructurales de organización del poder apoyados en argumentos de legitimidad convincentes en los diferentes ámbitos institucionales en los que se desarrolla el gobierno.
- CE11 Revisar la racionalidad de los sistemas legales positivos de las sociedades liberales avanzadas y los problemas a los que se enfrenta en la actualidad a través de la investigación reciente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	30	100
Estudio personal	70	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas

Pruebas de evaluación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	10.0	30.0
Evaluación final del contenido de una materia, ya sea oral o escrita	45.0	70.0

NIVEL 2: Economía

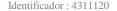
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	8

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
8		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	





NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Alcanzar una comprensión de la génesis de los conceptos básicos de la teoría económica y sus efectos sobre la actividad económica real.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La perplejidad de Platón y el problema de la crematística.

Economía y nominalismo.

El hombre en estado de naturaleza.

Revolución y reacción.

El impacto de la ciencia moderna.

Economía y filosofía del lenguaje.

El neoliberalismo.

La crisis de la teoría económica.

Economía y política.

Economía y desarrollo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Hacer búsquedas documentales y bibliográficas a un nivel avanzado en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.
- CG5 Generar ideas creativas e innovadoras para la mejora de la sociedad.
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE3 Aplicar una triple perspectiva: ética, legal y económica a la hora de analizar problemas relativos al gobierno de las organizaciones.
- CE4 Diferenciar la racionalidad propia y la metodología de diferentes aspectos disciplinares que afectan al gobierno (económico, político, comunicativo, ético).
- CE5 Identificar la metodología pertinente para analizar problemas concretos relativos a la acción directiva o de gobierno.
- CE10 Criticar la lógica económica de las sociedades liberales avanzadas y los problemas a los que se enfrenta en la actualidad a través de la investigación reciente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	60	100
Tutorías	15	100
Estudio personal	120	0
Evaluación	9	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas



Pruebas de evaluación				
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA			
Intervención en clases, seminarios y clases	10.0	30.0		
prácticas				
Evaluación final del contenido de una	45.0	70.0		
materia, ya sea oral o escrita				
NIVEL 2: Política				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Obligatoria			
ECTS NIVEL 2	7			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
7				
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL	3			

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer los conceptos de poder, gobierno y autoridad siguiendo su evolución en la historia de las ideas políticas y comprender el problema de la felicidad desde una triple perspectiva ética, económica y política .

5.5.1.3 CONTENIDOS

- 1. La especificidad de lo político.
- 2. La mutua pertenencia de la violencia y el orden en la configuración del espacio político.
- 3. La distinción entre potestad y autoridad como condición saludable del gobierno político.
- 4. Legitimidad política.
- 5. La consolidación de la soberanía política y el ocaso de la distinción entre autoridad y potestad.
- 6. Rule of Law y Rechtsstaat: el comportamiento de dos modelos jurídico-políticos ante la autoridad y la potestad.
- 7. La fragmentación de la soberanía política.

Felicidad:

- A. Estudios contemporáneos acerca de la felicidad.
- B. La felicidad en la historia del pensamiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES





5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Escribir trabajos científicos que inicien en la investigación y sigan los requisitos de la investigación publicable en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Criticar con profundidad los marcos conceptuales interpretativos de la realidad del gobierno y de la cultura de las organizaciones.
- CE5 Identificar la metodología pertinente para analizar problemas concretos relativos a la acción directiva o de gobierno.
- CE9 Construir modelos estructurales de organización del poder apoyados en argumentos de legitimidad convincentes en los diferentes ámbitos institucionales en los que se desarrolla el gobierno.
- CE11 Revisar la racionalidad de los sistemas legales positivos de las sociedades liberales avanzadas y los problemas a los que se enfrenta en la actualidad a través de la investigación reciente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	60	100
Trabajos dirigidos	35	5
Estudio personal	80	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas

Trabajo individual o en

grupo Pruebas de evaluación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Intervención en clases, seminarios y clases prácticas	10.0	20.0
Evaluación final del contenido de una materia, ya sea oral o escrita	30.0	40.0
Trabajos individuales	30.0	40.0

5.5 NIVEL 1: Módulo de Investigación

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
20	
ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
CATALÁN	EUSKERA
No	No
VALENCIANO	INGLÉS
No	No
ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No
OTRAS	
No	
	ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 11 CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Mostrar a través de una memoria de investigación que se es capaz de llevar a cabo, finalizar y defender un proyecto de investigación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Planificación del proyecto de investigación, preparación y presentación de informes relativos a la marcha del trabajo, discusión de resultados parciales con el director del proyecto y, en su caso, toma de decisiones conjunta sobre el trabajo a pendiente de desarrollar, elaboración de la memoria final, preparación de la exposición oral y defensa del trabajo, etc.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Asimilar una gran cantidad de información proveniente de diferentes ámbitos del saber e integrarla disciplinarmente en lo ya conocido.
- CG2 Hacer búsquedas documentales y bibliográficas a un nivel avanzado en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.
- CG3 Escribir trabajos científicos que inicien en la investigación y sigan los requisitos de la investigación publicable en el ámbito del gobierno y la cultura de las organizaciones.
- CG5 Generar ideas creativas e innovadoras para la mejora de la sociedad.
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Identificar la metodología pertinente para analizar problemas concretos relativos a la acción directiva o de gobierno.

- CE6 Transmitir los resultados de la investigación sobre el gobierno en un contexto académico internacional competitivo.
- CE7 Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro del ámbito del gobierno y la cultura de las instituciones, en contextos interdisciplinares con una alta componente de transferencia del conocimiento.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Búsqueda de datos	300	0	
Tutorías	40	100	
Elaboración y Defensa del Trabajo Fin de Máster	160	5	

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Elaboración y Defensa oral y pública del Trabajo Fin de Máster

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposición oral y defensa pública del trabajo de investigación	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
niversidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
niversidad de Navarra	Profesor Agregado	38.5	100	16
niversidad de Navarra	Profesor Ordinario o Catedrático	30.8	100	10,4
niversidad de Navarra	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	7.7	100	83,3
niversidad de Navarra	Profesor Contratado Doctor	23.1	100	10,4
ERSONAL ACADÉMICO	Contratado).1	5.1

El máster está impartido por diversos tipos de docentes:

- El personal académico, que forma parte del claustro académico de la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Económicas y la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra. Son docentes habituales tanto en grado como en máster de materias similares a la impartida en el máster y su trayectoria docente e investigadora está reconocida en dichos ámbitos.
- Personal de apoyo a la docencia adscrito al Instituto Empresa y Humanismo y que tienen el título de doctor.
 - Profesionales colaboradores, cualificados, del ámbito de la empresa.
 - Profesionales especialistas en información y documentación.

La variedad en el tipo y origen del profesorado es resultado de la multidisciplinariedad del máster.

6.1 Personal académico.

Número total de profesores académicos adscritos al máster: 12

Porcentaje de doctores: 100%

Procedencia, categoría y tipo de contrato del profesorado académico:

FACULTADES	CATEGORÍA ACADÉMICA	EVALUADOS ANECA POSITIVAMENTE	TIPO CONTRATO
Filosofía y Letras 75%	Agregado/ Titular 41%	83%	Indefinido 100 %
Económicas y empresariales 17%	Catedrático/Ordinario 34%		
Comunicación 8%	Contratado doctor 25%		

Universidad	Categoría	Total %	Doctores%	Horas %
Universidad de Navarra	Ordinario y/o Catedrático	30,77%	100%	10,39%
Universidad de Navarra	Agregado y/o Titular	38,46%	100%	16,01%
Universidad de Navarra	Profesor contratado doctor	23,08%	100%	10,35%
Universidad de Navarra	Asociado	7,69%	100%	83,33%
Universidad de Navarra	Total general	100,00%	100,00%	13,95%

Experiencia docente y académica.

El 92% del profesorado académico tiene más de diez años de experiencia docente e investigadora dentro de la Universidad.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Otros recursos humanos disponibles.

Numero de personal de apoyo a la docencia: 1

Un doctor, editor de publicaciones del Instituto Empresa y Humanismo, se encarga, junto con un profesor, de orientar a los alumnos en la elaboración de artículos y en aspectos formales del Trabajo fin de máster.

Profesionales cualificados del ámbito de la empresa: 7

Son profesionales de distintos ámbitos empresariales, de reconocido prestigio y que participan en coloquios con los alumnos. Varían cada curso, pero en todo caso son directivos y empresarios con amplia experiencia.

Profesionales especialistas en información y documentación: 1

Un responsable de la Biblioteca de la Universidad orienta a los alumnos en el uso de las instalaciones, catálogos y las bases de datos de que disponen para sus estudios.

La gestión del máster se lleva desde la **Secretaría del Instituto Empresa y Humanismo**, que cuenta con dos directivos, dos titulados y tres administrativas. En la Secretaría se apoyan los programas de gestión académica y de gestión económica: reserva de aulas, horarios, plan docente anual, resolución de instancias, matrícula e información, listados de alumnos, actas, etc.

La matrícula, expedición de títulos, certificaciones académicas, tramitación de instancias dirigidas al Rectorado de la Universidad se realiza en las **Oficinas Generales** de la Universidad (http://www.unav.edu/web/oficinas-generales).

6.3. Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Universidad de Navarra en general y el Instituto Empresa y Humanismo en particular, han asumido como propios los mecanismos que la citada normativa prescribe.

Asimismo, en cumplimiento de sus fines institucionales y de acuerdo con la práctica habitual, la Universidad de Navarra, en materia de contratación y en el desempeño cotidiano de su labor, tiene previsto ajustarse al siguiente principio: el sexo de los candidatos no se considera como requisito para ninguna de las categorías ni áreas de conocimiento. La selección y promoción del profesorado se realiza teniendo en cuenta los principios de igualdad, mérito y capacidades académicas.

La Universidad realiza, además, una política activa de apoyo, especialmente a la mujer, para la conciliación del trabajo con la vida familiar mediante ayudas económicas por cada hijo y flexibilidad de horarios y dedicaciones.

Por ello:

- Promueve la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso, formación y desarrollo profesional a todos los niveles.
- Promueve y mejora las posibilidades de acceso de la mujer al trabajo, contribuyendo a reducir las desigualdades y desequilibrios -de origen cultural, social o familiar- que pudieran darse.
- Asegura que la gestión de los recursos humanos es conforme a los requisitos legales aplicables en materia de igualdad de oportunidades.
- Previene la discriminación laboral por razón de sexo, estableciendo los mecanismos adecuados para la actuación en estos casos.
- Refuerza el compromiso de «Responsabilidad social corporativa» establecido en el título VII de la Ley de Igualdad de oportunidades, en orden a mejorar la calidad de vida de los empleados y sus familias.
- Establece otras medidas concretas en materias de conciliación, especialmente referentes a los períodos de lactancia y ordenación del tiempo de trabajo de las mujeres tras su embarazo, o de los padres tras la adopción.

Por otra parte la Universidad de Navarra ha asumido activamente lo dispuesto por la ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Desde la Universidad de Navarra se facilita a los estudiantes con cualquier tipo de discapacidad las condiciones de estudio y las adaptaciones adecuadas para su correcta formación académica.

Para ello se llevan a cabo actuaciones en las siguientes áreas:

- Área de accesibilidad: se trata de adecuar el medio físico universitario a las dificultades de los estudiantes con discapacidad realizando las adaptaciones arquitectónicas y de comunicación necesarias.
- Área de asesoramiento y ayudas técnicas: a través de la atención individualizada a cada alumno por parte de su asesor, se conocen las necesidades relacionadas con el estudio y se determinan los apoyos que precisa.
- Área de sensibilización y formación: dirigida a fomentar actitudes positivas hacia la discapacidad en la comunidad universitaria, mediante la realización y colaboración en actividades formativas y de sensibilización.
- Área de voluntariado universitario: se pretende promover y coordinar el voluntariado universitario para el desarrollo de aquellas tareas de apoyo al estudio y acompañamiento de los estudiantes con discapacidad.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Todos los recursos y servicios que se señalan en este apartado respetan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, según lo dispuesto en la ley 51/2003 de 2 de diciembre.

7.1. Medios materiales y servicios disponibles.

7.1.1. Actividad académica.

El *Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones* dispone de un aula con 69 plazas, sistemas de proyección, ordenador de sobremesa, conexión a Internet y reproductor de video y DVD. Además, todos los espacios en los que se desarrolla la actividad docente e investigadora dispone de instalación Wi-Fi.

Los profesores docentes del Máster cuentan con despachos individuales en el edificio de Bibliotecas, con conexión a la red, ordenador y otros recursos informáticos. Además disponen de una mesa de trabajo reservada dentro de la Biblioteca para el estudio e investigación, que cuenta con conexión a Internet tanto por cableado como por red inalámbrica.

Además del aula para la docencia, los alumnos disponen de seminarios en el Edificio de Bibliotecas que sirven como salas de reunión y de lugar de trabajo personal. También disponen de mesas individuales dentro del área destinada a profesores, doctorandos e investigadores en las que, además de conexión a Internet, tienen libre acceso a todos los recursos disponibles de la biblioteca de la misma manera que profesores e investigadores.

El **Servicio de Bibliotecas** (http://www.unav.edu/web/biblioteca) se fundó en 1961. Actualmente las secciones de Humanidades y Ciencias Geográficas y Sociales, agrupadas en una sola, tienen su sede en el Edificio de Bibliotecas. La sección de Ciencias Experimentales ocupa un edificio situado junto a las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias. Además, existen salas en la Escuela de Arquitectura, en el edificio de las Facultades de Estudios Eclesiásticos y en la Clínica Universitaria.

En 1983 se inició el proceso de informatización con DOBIS-LIBIS, siendo una de la primeras bibliotecas españolas en automatizarse. En 2000 este sistema fue sustituido por INNOPAC MILLENNIUM.

Dispone de más de un millón de volúmenes, 3.125 puestos de lectura, 886.483 monografías en papel, 17.941 revistas en papel, 130.808 material no librarlo y 239.316 recursos electrónicos.

7.1.2. Gestión administrativa y académica y de ayudas.

Secretaría del Instituto Empresa y Humanismo dispone de un despacho para la secretaría del máster y de una sala de reuniones que pueden usar los alumnos.

Oficinas generales (http://www.unav.edu/web/oficinas-generales). Realiza la matrícula, expedición de títulos, cerificaciones académicas y tramitación de instancias.

La Universidad cuenta con el **Servicio de Asistencia Universitaria** (http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas) que ofrece al alumno información actualizada y asesoramiento sobre becas, ayudas y formas de financiación de sus estudios.

El **Servicio de Relaciones Internacionales** (http://www.unav.edu/web/relaciones- internacionales) se encarga de la acogida y atención de alumnos, la organización de servicios específicos dedicados a estudiantes internacionales y a la atención a la red de delegados internacionales de la Universidad de Navarra.

7.1.3. Servicios de formación permanente.

El **Instituto de Idiomas** (http://www.unav.edu/centro/idiomas/) imparte cursos de alemán, chino, euskera, francés, inglés, italiano y ruso con profesores nativos durante todo el año.

El **Servicio de Innovación Educativa** (http://www.unav.edu/web/innovacion- educativa) es un servicio cuya finalidad es apoyar a profesores, alumnos y a todos los centros y servicios de la Universidad en la mejora de la calidad docente y educativa y en el uso de los medios tecnológicos que faciliten su trabajo.

La **Capellanía Universitaria** (http://www.unav.edu/web/capellania-universitaria/home) ofrece sus servicios a todos los miembros de la comunidad universitaria que lo desean, en diálogo constante y abierto con cuantos participan en sus actividades y facilitando foros de encuentro para todos, cualesquiera que sean sus creencias.

7.1.4. Actividades culturales y sociales.

El objetivo fundamental del **Servicio de Actividades Culturales** (http://www.unav.edu/web/actividades-culturales/home) es promover la formación de todos los alumnos en campos de la cultura no estrictamente curriculares, como la música, el teatro, el cine o la pintura, fomentando así la educación integral de los alumnos.

El **Servicio de Deportes** (http://www.unav.edu/web/deportes/home) controla el mantenimiento de las pistas deportivas y coordina la realización de actividades y torneos a lo largo del curso.

Universitarios por la ayuda social (UAS) y TANTAKA ofrece áreas de voluntariado generales y otras más específicas: colaboración en mayores, personas con discapacidad, salud/enfermos hospitalizados, apoyo escolar, exclusión social y defensa de la vida, colaboración en proyectos de cooperación en países en vías de desarrollo o en zonas marginales a nivel nacional o europeo.

7.1.5. Otros.

El **Servicio de Alojamiento** de la Universidad de Navarra (http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/alojamiento/tipos) indica a cada alumno las modalidades de residencia de que dispone y ayudarle a encontrar la opción que mejor se adapte a su perfil. La intención es que el estudiante pueda alcanzar un óptimo rendimiento académico y un desarrollo personal pleno.

El **Servicio de Mantenimiento** (http://www.unav.edu/web/mantenimiento/home) se ocupa de garantizar la buena conservación y adecuado funcionamiento de los edificios e instalaciones, así como de servir de apoyo técnico a los eventos extraordinarios (congresos, reuniones científicas, etc) que se celebren. Existen operarios cualificados en distintas especialidades (electricidad, electrónica, calefacción, fontanería, carpintería, albañilería, pintura, etc).

El **Servicio de Obras e Instalaciones** (http://www.unav.edu/web/obras-e- instalaciones/home) se ocupa de la realización de las obras y reformas que se llevan a cabo en los edificios de la Universidad así como del seguimiento y mejora a introducir en las infraestructuras del campus.

El **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales** (http://www.unav.edu/web/prevencion-de-riesgos-laborales/home) evalúa los riesgos de puestos de trabajo e instalaciones, y realiza informes bajo demanda, forma e informa al personal sobre los riesgos inherentes a su actividad laboral, verifica el cumplimiento de la normativa vigente y vela por el cumplimiento de la política y normativa medioambiental.

Los **Servicios Informáticos** (http://www.unav.edu/web/servicios-informaticos/home) ponen a disposición de los usuarios el conjunto de herramientas y aplicaciones informáticas necesarias para el desarrollo de las diversas actividades en la Universidad: correo electrónico, telefonía, acceso a la red, videoconferencias, almacenamiento y copias de seguridad, transferencias de archivos y aplicaciones Google.

7.2. Medios materiales y servicios previstos.

Las infraestructuras y servicios de los que se dispone actualmente resultan plenamente satisfactorios, tanto en lo referente a la docencia como a los alumnos. No existen previsiones a corto plazo de compra de nuevos equipamientos, salvo necesidades concretas de material educativo para materias específicas que puedan surgir, en cuyo caso la Junta Directiva del Instituto Empresa y Humanismo las estudiará y podrá incluirlas en su presupuesto anual.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS			
TASA DE GRADUACIÓN % TASA DE ABANDONO % TASA DE EFICIENCIA %			
90	5	90	
CODIGO	TASA	VALOR %	

No existen datos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

8.1. Estimación de valores cuantitativos

Tasa de graduación %	90%
Tasa de abandono %:	5%
Tasa de eficiencia%:	90%

- Tasa de graduación: 90 %

La casi totalidad de los alumnos que inician los estudios los finalizan en el año previsto. Aunque, hasta la fecha, siempre hay un pequeño número de alumnos que planifican los estudios para realizarlo en dos cursos. Casi todos nuestros alumnos son profesionales en activo y, en ocasiones, no pueden dedicar medio año en régimen de tiempo completo al máster más otro medio año de elaboración del trabajo de fin de máster.

- Tasa de eficiencia: 90 %

Cabe esperar que la inmensa mayoría de los alumnos sólo tengan que matricularse una única vez en los créditos de los que consta el programa (bien en convocatorio ordinaria o extraordinaria), sin necesidad de volver a renovar la matrícula al curso siguiente.

La casi totalidad de nuestros alumnos son extranjeros y, como se ha dicho anteriormente, están trabajando. Por esta razón, se emplean a fondo para superar el total de los créditos de los que están matriculados.

- Tasa de abandono: 5 %

Por el perfil de nuestros alumnos, vienen de países extranjeros con las dificultades laborales, económicas y logísticas que esto les supone, no resulta previsible el abandono. Los abandonos que hemos tenido hasta ahora han sido por situaciones personales ajenas a los estudios del máster.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

El procedimiento general de la Universidad de Navarra para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes es el siguiente:

Agentes implicados:

- · Profesores y coordinadores
- · Junta Directiva de la Facultad
- · Comisión de Garantía de Calidad (CGC)
- · Alumnos y egresados
- · Fundación Empresa Universidad de Navarra

Métodos y temporalidad:

- · Evaluación habitual llevada a cabo por los profesores (exámenes, preguntas, trabajos, presentaciones orales, tutorías, etc. Trabajos de fin de Grado o Máster. Prácticas externas de los alumnos, en su caso).
- · Reuniones semestrales o anuales de coordinación y evaluación para valorar si los contenidos y las competencias de las materias son los adecuados y se están impartiendo de una manera eficaz y completa.
- · La CGC analiza anualmente:
- o Tasa de graduación
- o Tasa de abandono
- o Tasa de eficiencia
- o Duración media de los estudios
- o Tasa de rendimiento
- o Índice de permanencia
- o Satisfacción de los alumnos con el programa formativo
- La Junta Directiva conoce y analiza semestralmente los datos relativos a los resultados académicos de los estudiantes, y anualmente el nivel de satisfacción de éstos. Las conclusiones de la Comisión de Garantía de Calidad son remitidas a la Junta Directiva para la toma de decisiones oportuna.
- · Encuestas de calidad que se realizan anualmente desde la Universidad a los egresados, en las que se valora:
- o Formación teórica
- o Adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil de egreso
- o Metodologías docentes
- o Sistemas de evaluación
- o Formación práctica
- o Formación humana
- o Equilibrio entre la formación teórica y la práctica
- o Adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral
- o Calidad global de la titulación
- o Encuestas que valoran la inserción laboral de los egresados

Difusión de resultados:

En la Memoria Anual de Análisis de Resultados.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE http://www.unav.edu/centro/empresayhumanismo/plan-de-calidad

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO 2009

Curso de implantación 2009-2010

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No se contempla al no existir un título equivalente al Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones en la Universidad.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO